

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: * En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 230, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:- Una plaza de Auxiliar Enfermería Geriátrica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Oficial/a Cajero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Jurídico Derecho de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Medio Biblioteconomía de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Geógrafo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Técnico/a Medio Informática de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Ocho plazas de Técnico/a Recaudación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Forestal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Diecisiete plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cinco plazas de Ayudante/a Servicios Especiales de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Vaquero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Once plazas de Ayudante/a Servicios Especiales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Trece plazas de Auxiliar Enfermería Geriátrica de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dieciséis plazas de Auxiliar Enfermería Geriátrica a jornada parcial (50%) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Médico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Sesenta y ocho plazas de Auxiliar Enfermería Geriátrica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.* En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 228, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:- Cuatro plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.- Cinco plazas de Oficial/a 1ª Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno

libre/estabilización.- Cuatro plazas de Oficial/a 1ª Cocina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Seis plazas de Oficial/a 1ª Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Tres plazas de Archivero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Oficial/a Administración Especial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Tres plazas de Arquitecto/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Operador/a Cámara de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Pedagogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Seis plazas de Peón/a CC.PP. de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cuatro plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Técnico/a Ciencias Información de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Ciencias Medioambientales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Medio Empresariales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cincuenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Siete plazas de Técnico/a Administración de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Técnico/a Urbanismo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.* En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:- Cuatro plazas de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cinco plazas de Ayudante/a Agropecuario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Cooperación Internacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Ocho plazas de Ayudante/a Cocina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Licenciado/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Técnico/a Economista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cincuenta y seis plazas de Ayudante/a Recaudación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Dos plazas de Técnico/a Gestión Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Cajero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Una plaza de Técnico/a Gestión de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Tres plazas de Técnico/a Grado Medio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cuatro plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Tres plazas de Técnico/a Igualdad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.- Cinco plazas de Enfermero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.* PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS CONSULTAR EN LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE CADA PLAZA.Enlace al BOP de Cádiz del 01/12/2022

Organismo: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Plazas: 6 Funcionarios/as carrera / 354 personal laboral fijo

Plazo: 2024-06-14

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial y normalizado que figura como Anexo I

de las presentes bases, que será facilitado gratuitamente en el Área de Función Pública de la Diputación Provincial de Cádiz, sita la planta baja del Palacio Provincial, ubicada en la Plaza España, s/n, de Cádiz. El modelo también se encuentra disponible en la página web corporativa, www.dipucadiz.es, entrando sucesivamente en: Servicios, Función Pública y Recursos Humanos, Estabilización, o directamente en la dirección

https://www.dipucadiz.es/funcion_publica_y_recursos_humanos/estabilizacion/

- Las personas aspirantes deberán presentar, además de la solicitud de participación en el proceso de selección (Anexo I), la autobaremación de méritos, conforme al Anexo II.

a) INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:

- Acceder a la Sede Electrónica <https://sede.dipucadiz.es>
- Clicar sobre el trámite "Admisión a procesos selectivos de estabilización de empleo temporal" que se encuentra en el área temática "Procesos Selectivos Solicitud".
- Si aún no se ha logado en el sistema se le solicitará validación mediante certificado digital o DNLe.
- Fase Formularios: Cumplimentar el formulario y clicar sobre Guardar y Terminar.
- Fase Adjuntos: Se deberán adjuntar obligatoriamente los documentos que corresponda según su caso.
- Una vez realizada la firma correctamente, el último paso de la tramitación es clicar sobre Presentar la solicitud.
- A modo informativo, si todo ha ido correctamente se nos presentará un resumen de nuestra solicitud con los documentos aportados y tendremos disponible un Justificante de presentación electrónica.
- No obstante, se permitirá la presentación a través de medios no electrónicos por circunstancias excepcionales debidamente motivadas o cuando una incidencia técnica debidamente acreditada haya imposibilitado el funcionamiento ordinario de los sistemas en plazo.

b) INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN MANUAL: Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial y normalizado que figura como documento

Anexo I, que será facilitado gratuitamente en el Área de Función Pública de la Diputación Provincial de Cádiz, sita la planta baja del Palacio Provincial, ubicado en la Plaza España, s/n, de Cádiz.

- Podrá descargar el modelo de solicitud a través de la sede electrónica de la Corporación, accesible en el enlace

<https://sede.dipucadiz.es>, desde el área temática "Función Pública y RRHH" la opción "Admisión a procesos selectivos de estabilización de empleo temporal", "Descargar impresos de solicitud", o bien "Rellenar formulario para

imprimir".

- El modelo también se encuentra disponible en la página web corporativa, <https://www.dipucadiz.es> entrando sucesivamente en los siguientes enlaces: Servicios, Función Pública y Recursos Humanos, Estabilización.
- Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Cádiz, ubicado en el Edificio Roma, Avenida 4 de diciembre de 1977, número 11-12, C.P. 11071, de Cádiz, o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas deberán presentar sus solicitudes de admisión, debidamente cumplimentadas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Es decir, del 20 de mayo al 14 de junio de 2024 (ambos inclusive).

Fuente: BOE nº 120 de 17/05/2024 (Pág.56585, 56587, 56588)

Fecha de publicación: 24/05/2024